



**APROBACION GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO
CONTRATO TC-CP- 003 – 2015
OTRO SI NUMERO OCHO (8)**

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN DE LA PORCIÓN NO. 2 DEL SISTEMA TRANSCARIBE, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE REQUIEREN PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO MASIVO DE PASAJEROS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS A CARGO DE TRANSCARIBE S.A., EN SU CONDICIÓN DE OPERADOR DIRECTO DEL SISTEMA.

CONTRATISTA/TOMADOR: CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS Nit No. 900912827 – 2.

PÓLIZA No. 02 GU028464

ASEGURADO/BENEFICIARIO: TRANSCARIBE S.A.

ASEGURADORA: CONFIANZA – COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA: 07/02/2023

MONTOS Y VIGENCIAS DE LOS AMPAROS:

Cumplimiento del Contrato:

- a) Cuantía: \$13,546,848,309.00 pesos
- b) Vigencia: del 29/12/2022 – 30/10/2023

Calidad del Servicio

- a) Cuantía: \$6.773.424.154 pesos
- b) Vigencia: del 29/12/2022 – 30/04/2026

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e Indemnizaciones Laborales

- a) Cuantía: \$3,386,712,077.00 pesos
- b) Vigencia: del 29/12/2022 – 30/04/2025

Verificadas las cuantías y vigencias de la Garantía Única de Cumplimiento y su correspondencia con lo previsto en el contrato celebrado entre las partes, se permite aprobar la póliza de la referencia.

Dado en Cartagena de Indias, a los catorce (14) días del mes de enero de 2023.

**MAURICIO JOSÉ HERNANDEZ DELGADO
GERENTE SUPLENTE
TRANSCARIBE S.A.**

Proyecto:
Lauren M. Guerra Echenique
Asesora externa OAJ

Reviso:
Néstor José Monterrosa López
Jefe Oficinas Asesora Jurídica